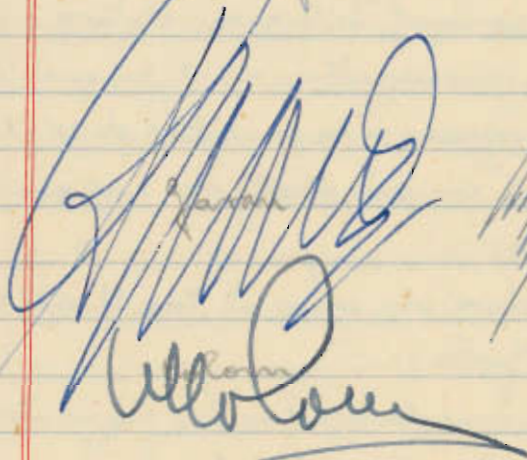



a Comisaria Policia, por actua-
cion detencion autora robos sa-
nilegos en esta Ciudad.

caudose en esta forma con los propios sentimientos religiosos del catolico
pueblo de Palma, y felicitar a la Comisaria de Policia por la labor dem-
rollada en la investigacion del delito.


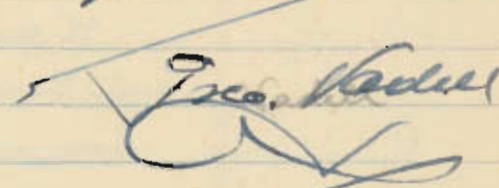
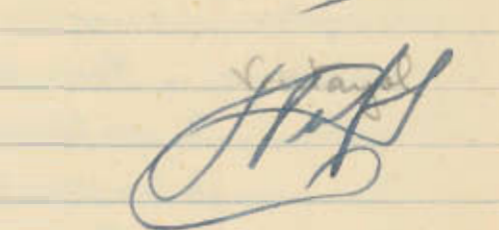
Por la secretaria se hace constar que los señores que han dejado de
asistir al acto, no han formulado excusa legal alguna.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que
ninguno de los señores asistentes al acto quiesca hacer uso de la palabra, el
Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta minutos, levanta la sesion
de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr.
Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo
lo cual certifico.

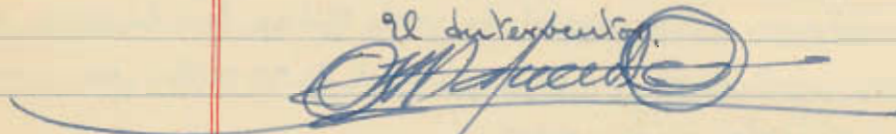



El Alcalde,

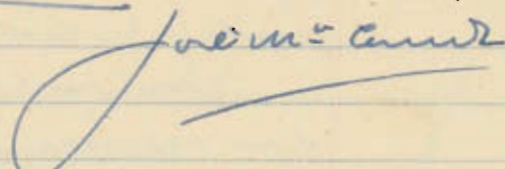


El interviniente,



El secretario,



N.º 52

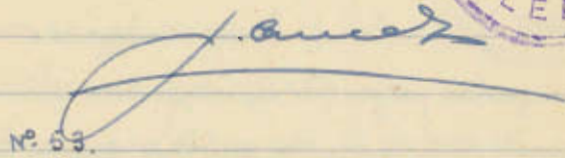
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provin-
cia de Baleares, siendo la hora doce del dia seis de julio de mil
novecientos sesenta, me constituí en el Salón de Sesiones de esta
Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Mora-
ques, al objeto de celebrar sesion ordinaria en primera convocato-
ria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya núme-
ro suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse

de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día ocho de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,



El Secretario,



Nº 53.



Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 8 de julio de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y un minuto del día ocho de julio de mil novecientos sesenta, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Acuerdos de Alcalde, D. Antonio Garau Vidal, D. Salvador Ilogis Dorcasón, Don Juan Alberti Cabanellas, D. Manuel Colón Cerda, D. Francisco Vádel Miralles, D. José d. Moragues Monlau, el Interventor de Fondos Municipales D. José M^o Lafuente Paraiso y asistidos de mí, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y dos minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

seguidamente se acuerda aprobar el acto licitatorio celebrado el día 23 de junio último, y adjudicar definitivamente a Don José Alcina Ferragut, por la cantidad de 72.000 pesetas, las obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle de Trafalgar, por ser la más ventajosa arregladamente a las condiciones aprobadas para dicha subasta, toda vez que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para estos casos. El interesado deberá elevar la fianza provisional a definitiva hasta la cantidad de 4.330'19 pesetas, y deberá devolverse los depósitos a los restantes licitadores (el tipo de subasta era el de 108.254'90 pts.).

3

Igualmente se acuerda aprobar el acto licitatorio celebrado el día 23 de junio último, y adjudicar definitivamente la subasta de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Ferragut, San Roca, al contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal, por la cantidad de 83.000 pesetas, por ser la más ventajosa, arregladamente a las condiciones aprobadas

se acuerda adjudicar definitivamente obras calle Trafalgar (tramo).

idem, idem, idem calle San Ferragut (San Roca).